

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
Subsistema:	Subsistema Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	si	Documento texto y gráficas (pdf), bien estructurado de 128 páginas.
Anexo 1: indicadores institucionales	si	Documento de gráficas (Excel) con indicadores ordenados en 5 categorías: eficacia (indicadores 3-11), eficiencia (indicadores 12-17), pertinencia (indicadores 18 – 25), vinculación (indicadores 27 – 29 y 30-32) y equidad (indicadores 33-36). Consideran información del Informe para el MECASUT del periodo 2021 – 2022.
Anexo 2: indicadores del SEAES.	si	Documento de gráficas (Excel) con indicadores ordenados por carpetas de indicaciones y definiciones, con datos e información del periodo 2022 – 2023, incluye TUS y licenciatura sus rasgos y ejemplos de 20 indicadores.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	no	No se anexan documentos
Otros anexos (opcionales).	no	No se anexan documentos

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*

III. los programas educativos de TSU y licenciatura;
IV. los programas de investigación y posgrado;
la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

El reporte de autoevaluación da cuenta de estructuras y estrategias concentrándose más en información estadística en el ámbito de TSU y licenciaturas. Permite conocer el contexto, procesos, actividades y resultados puntuales. Los mecanismos de evaluación y mejora continua integral no se hacen explícitos en el reporte, dejando solo en los anexos algunas de las acciones y actividades limitadas.

Las **recomendaciones** para los cinco ámbitos son:

1. **La formación profesional de los estudiantes.** Establecer una relación más clara entre las diferencias de ambos niveles estructurales: TSU y licenciatura; así como actualizar los programas alineándolos a los criterios del SEAES, primordialmente los de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.
2. **La profesionalización de la docencia.** Homologar y establecer programas de formación continua para directivos, administrativos, docentes y estudiantes, en las características de cada criterio, atendiendo de manera transversal a todos ellos.
3. **Los programas educativos de TSU y licenciatura.** Aprovechar su composición poblacional para el diseño de estrategias adecuadas a sus necesidades que les permitan identificar formas de incorporar los criterios transversales. Para ello, se recomienda diseñar el mecanismo o estrategia de análisis y proponer el seguimiento.
4. **Los programas de investigación y posgrado.** Debido a que solo realizan investigaciones como actividades, se recomienda categorizar, diversificar e identificar las características deseables de cada una para que abonen directamente a los criterios transversales SEAES.
5. **La institución de educación superior.** Concientizar a sus integrantes en la importancia de dar a conocer algunos aspectos sociales y de identidad que abonarán a la mejor colaboración en el ámbito laboral.

La mayoría de los análisis de cada indicador comparan sus actividades y logros con lo establecido en su planeación estratégica y programas de desarrollo que les permite identificar áreas de oportunidad. Existe una estratificación de la información y una falta de consistencia, por lo que se sugiere formar grupos de trabajo comunicados que integren todos los niveles de la institución: directivos, administrativos, docentes y estudiantes. En la parte final del reporte se puntualizan propuestas de mejora continua por lo que se hace necesario darles atención de forma integral.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

El reporte no refleja el uso de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación sistematizados, tampoco se detalla evidencia de actualización de programas.

Se **recomienda:**

1. Para reforzar el análisis crítico, un mejor autoconocimiento de los participantes de la institución (directivos, docentes, administrativos y estudiantes).
2. Identificar puntos de referencia de los contenidos de los programas con los indicadores de evaluación para establecer estrategias de argumentación.
3. De manera sistemática, identificar momentos dentro de los programas para una autoevaluación crítica que permita realimentar las evaluaciones integrales de la institución.
4. Realizar su planeación bajo los criterios del SEAES, reinterpretando cada indicador y escalándolo en función de su institución y los participantes.
5. Mostrar y seguir las tendencias de nuevas modalidades educativas siempre y cuando resulte pertinente para la IES, mostrando procesos y participantes en ellos.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

En términos generales, este reporte **considera los 5 ámbitos y 7 criterios de autoevaluación**, así como datos integrados en cada uno de **los 20 indicadores básicos que establece el SEAES**; se sustenta en información cuantitativa, y no incorpora indicadores propios, ni buenas prácticas.

El análisis crítico se argumenta en función de su contexto local y fortalece de forma parcial su misión institucional, modelos y normativas.

Por ello, **se recomienda:**

1. Profundizar cualitativamente en el análisis de los cinco ámbitos y los siete criterios transversales de manera estructurada a través de los 20 indicadores; motivando la revisión y análisis con un contexto de mayor desarrollo y acotado por alcances especificados en el marco normativo aplicable, en específico, la LGES, la PNEAES y el Marco General del SEAES.
2. Identificar áreas de oportunidad y diseñar sus propios indicadores tomando en cuenta su contexto regional y nacional para identificar brechas, pero también para resaltar los logros que fortalezcan a la propia institución.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Se recomienda:

1. Recuperar las buenas prácticas de la institución, analizarlas y replicarlas.
2. Continuar con la adecuada comprensión de los rasgos solicitados para su perfil de egreso; situarlos en función de los indicadores, de forma clara, congruente y pertinente.
3. Permear a todos los ámbitos y en todos los niveles, el análisis adecuado a partir de los indicadores propuestos y la manera de transmitirlos a todos los miembros de la institución.

QUINTA PAUTA
CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*

- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Para enriquecer la mejora continua de la institución se recomienda:

1. Establecer procesos de recuperación de resultados y evidencias para generar enfoques estratégicos de mejora en los criterios trasversales menos atendidos, de la misma manera que ya los tiene para aquellos que ya se abordan adecuadamente.
2. Tomar en cuenta su misión y contexto, articular e identificar los retos institucionales en función de considerar la normatividad aplicable y el contexto regional y nacional.
3. Considerar una mayor participación de la comunidad universitaria sugiriendo participación de acciones cotidianas que pueden aportar los estudiantes, así como las propuestas de la alta dirección sobre estrategias de mejora de mayor impacto y cobertura.
4. Que tanto sus programas de TSU como los de licenciatura se vayan alineando de manera sistemática a los nuevos modos de evaluar a través de los criterios y ámbitos del SEAES, sin perder de vista la misión descrita por la institución y seguir atendiendo las necesidades de la comunidad en el sector económico correcto.